



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CON432743020, con SOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - CERCADO DE LIMA,

AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 094-2015-JUS/DGDPAJ- JIRÓN CONTUMAZÁ N° 846 OFICINA 401, OTRO CERCADO DE LIMA, LIMA Teléfono N° 1-4284120

EXP. N° 193-2024-JUS

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES N° 195-2024 CCG/CERCADO DE LIMA

En la ciudad de LIMA distrito de LIMA siendo las 12:20 PM del día 08 del mes de AGOSTO del año 2024, ante MALASQUEZ ESPINOZA NANCY ELENA identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06717552 en mi calidad de Conciliadora Extrajudicial debidamente autorizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Registro N° 539, registro de especialidad en FAMILIA N° 44- se presentaron con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la parte SOLICITANTE: MINISTERIO DE CULTURA, RUC N° 20537630222, debidamente representado por su Procurador Público, HEMNER ALVA REYRA, identificado con DNI N° 08338281, actuando en la diligencia por delegación de funciones al abogado NESTOR AARON LLOSA SOTO identificado con DNI N° 46125618 con domicilio en JIRÓN JAVIER PRADO ESTE N. 2465, distrito SAN BORJA, provincia LIMA y Departamento LIMA, y la parte invitada JAVIER APARICIO ENRIQUE EUGENIO identificado con DNI N° 06546896, con domicilio en FUNDO LOS HIGOS N. S/N°, CARRETERA CENTRAL KM 4 - ZONA ARQUEOLOGICA PURUCHUCO FINAL DE AV JAVIER PRADO COLINDANTE CON ESTADIO DE LA U, distrito ATE, provincia LIMA y Departamento LIMA, y SAMANEZ TORRES MISERATA ELENA identificada con DNI N° 80570548, invitada iletrada acompañada por su hija JAVIER SAMANEZ EUGENIA, identificada con DNI N° 43743020 (testigo a ruego), ambas con domicilio en FUNDO LOS HIGOS N. S/N°, CARRETERA CENTRAL KM 4 - ZONA ARQUEOLOGICA PURUCHUCO FINAL DE AV JAVIER PRADO COLINDANTE CON ESTADIO DE LA U, distrito ATE, provincia LIMA y Departamento LIMA, con el objeto de que les asista en la solución de su conflicto.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la primera, el día 22 de julio de 2024 a horas 10:00; y la segunda, a las 11:30 horas del día 8 del mes de agosto del año 2024, y no habiendo concurrido a la primera sesiones ninguno de los invitados y a la segunda sesión solo se presentó la invitada SAMANEZ TORRES MISERATA ELENA, no asistiendo el invitado JAVIER APARICIO ENRIQUE EUGENIO.

Se deja constancia de la asistencia de la parte: SOLICITANTE MINISTERIO DE CULTURA.

Por esta razón se extiende la presente Acta N° 195-2024, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho:

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Se Adjunta la solicitud en (6) folios(s), la cual forma parte integrante de la presente acta.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

Nancy Elena Malasquez Espinoza
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 539
Reg. Conciliador en Familia N° 44




[Signature]



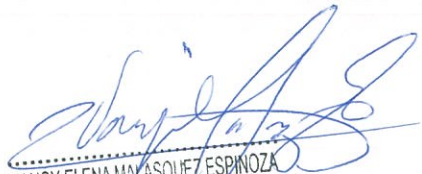
MISERATA ELENA
SAMANEZ TORRES

[Signature]
Testigo a Ruego



 **Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Lima
El servicio General del Centro que:
El original del presente, es copia fiel a su original
que he tenido a la vista.
Lima..... de

08 AGO. 2014


NANCY ELENA MALASQUEZ ESPINOZA
Secretario General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERU

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos


Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

DESCRIPCIÓN DE LA (S) CONTROVERSIA (S) SOBRE LA(S) QUE SE PRETENDÍA(N) CONCILIAR:

Desalojo por ocupante precario y restituir a favor del Ministerio de Cultura, el área de 4,483.95 m2 así como cualquier ampliación o expansión que realicen hasta la devolución completa y efectiva de la posesión, dentro de la Zona Arqueológica Monumental "Puruchuco – Huaqueros Sector 2" distrito Ate, provincia y departamento de Lima, declarada como bien integrante del patrimonio cultural de la Nación, mediante resoluciones Directorales Nacionales N° 0295 de 12 junio 1985, N° 082/INC de 30 de enero 2001, N° 964/INC de 1 de julio 2001 y Resolución Directoral N° 000053-2023-DGPA/MC de 28 marzo 2023.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito


Nancy Elena Matasylez Espinoza
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 539
Reg. Conciliador en Familia N° 44




SOLICITANTE: MINISTERIO DE CULTURA
RUC N° 20537630222
ABOGADO: NESTOR AARON LLOSA SOTO, DNI N° 46125618
SOLICITANTE



INVITADA: SAMANEZ TORRES MISERATA ELENA, DNI N° 80570548


TESTIGO A RUEGO: JAVIER SAMANEZ EUGENIA, DNI N° 43743020





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Lima

El servicio General del Centro que,
El anverso del presente, es copia fiel a su original
que he tenido a la vista.

Lima.....do..... 08 AGO 2014

NANCY ELENA MALÁSQUEZ ESPINOZA
Secretario General
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos